Alcaldía Mayor
De Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

DIAGNOSTICO No. 524 DE 1998

BARRIO LOS LIBERTADORES - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

1. INTRODUCCION

En el presente diagnóstico se exponen los resultados de la visita técnica realizada por el Area de Análisis de Riesgo de la Unidad Para La Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá (UPES) al barrio Los Libertadores ubicado en la Localidad de San Cristobal, específicamente en la transversal 12 Este No. 58 - 23 Sur, con el fin de evaluar las condiciones de estabilidad y agentes generadores del desprendimiento de material, emergencia que se presentó el día 13 de noviembre de 1998.

2. OBSERVACIONES

De acuerdo con las observaciones realizadas en campo, se presentan las siguientes características:

- Desprendimiento de suelo y material de relleno de un talud de aproximadamente 3 m de altura por 8 m de longitud.
- El desprendimiento de material afectó la vivienda propiedad del señor Hector A. Preciado, desplomando parcialmente un muro en ladrillo en la parte de atrás de la vivienda y pérdida total del área que correspondía al área del baño y corredor de acceso.
- Se presenta flujo constante de aguas subsuperficiales a lo largo del talud y de aguas residuales desde la parte posterior de la vivienda afectada.

3. CONCLUSIONES

Las causas que generaron el desprendimiento de material sobre el cual estaba apoyada la vivienda del señor Hector A. Preciado fue la excavación antitécnica en días anteriores realizada en el talud, dicha excavación dejo un talud vertical.

4. RECOMENDACIONES

INMEDIATAS

- Se recomendó la evacuación temporal de la vivienda localizada en la transversal 12 Este No. 58 - 23 Sur, mientras se realizan las obras de mitigación que permitan restaurar las condiciones de estabilidad del talud afectado.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 4 297414
Telefax 410 90 36

FOPAE
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

- Realizar la demolición del muro en ladrillo localizado hacia la parte de atrás de la vivienda.

A CORTO PLAZO

- Restablecer las condiciones iniciales de la vivienda con nomenclatura transversal 12 Este No., 58 - 23 sur, propiedad del señor Hector A. Preciado por parte del responsable de la excavación del predio contiguo.

  Las condiciones se pueden restablecer mediante la construcción de un muro en concreto reforzado, cimentado en el nivel rocoso y relleno con material compactado con el fin de recuperar el espacio perdido a raíz del desprendimiento de material donde se apoyaba la vivienda.

  El muro a construir debe contar con un diseño previo a partir de la información obtenida en campo por medio de apiques.

5. MEDIDAS ADOPTADAS

Se recubrió el talud afectado por el desprendimiento de material con material plástico para evitar la saturación del talud como consecuencia de las fuertes lluvias que se habían presentado en el sector.

6. ENTIDADES PARTICIPANTES

En el punto de la emergencia presentada en el barrio Los Libertadores se hicieron presentes personal de la UNIDAD PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS DE SANTA FE DE BOGOTA (UPES) y PERSONAL DE POLICIA DE LA LOCALIDAD.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este estudio.

GUSTAVO MORENO MONTAÑA
Geólogo e Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 1526 C.P.G y 2522259355 CND.

FIRMA _____

COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGOS

FIRMA _____

1392

ACTA DE EMERGENCIA

El día 13 de Noviembre de 1998, siendo las 7:00 p.m. se reunieron el señor Hector Alfonso Preciado propietario de la vivienda con nomenclatura transv. 12 E No. 58-23 Sur, Marco Antonio Castro encargado de la obra y Gustavo Moreno M. en representación de la U.P.E.S.

De acuerdo con las observaciones de campo se concluye:

1. En el barrio Los Libertadores se presentó el desprendimiento de material de relleno y suelo de un talud de aprox. 3 m de altura por 8.0 m de longitud.

2. Dicho desprendimiento fue generado por la excavación antitecnica realizada en el talud hace aproximadamente 5 días, la cual dejo un talud de pendiente vertical. Además se observo el flujo constante de agua de escorrentía y de aguas provenientes de la parte posterior de la vivienda antes mencionada.

3. A raiz del desprendimiento resultó afectada la vivienda propiedad del señor Hector A. Preciado, con la afectación de un muro localizado en la parte de atrás de la vivienda y pérdida de parte del lote hacia un costado.

4. En la vivienda afectada viven 2 adultos y 8 menores de edad.

Recomendaciones:

5. Acciones inmediatas:

- Se recomienda evacuar temporalmente la vivienda afectada, mientras se realizan las obras de restauración de la estabilidad del talud afectado.

- Realizar la demolición del muro de la parte de atrás de la vivienda.

- Cubrir el talud inestable con material plástico, ante posibles lluvias en el sector.

2. Acciones a corto plazo:

- Realizar la construcción de un muro de contención hacia el costado afectado por el movimiento de tierras.

NOTA:

- El señor Hector Alfonso Preciado dueño de la vivienda, Mely sofia Aponte Rodriguez se comprometen a asistir a la alcaldía de San Cristobal el día 14 de noviembre a las 9:30 a.m para realizar el acta de compromiso de las obras a implementar por parte del responsable de la situación de Emergencia.
- El señor Hector Alfonso Preciado manifiesta no querer desocupar la vivienda temporalmente, pero refiere que los inmuebles restantes de la Flia se quedaron donde familiares,

Hector Alfonso Preciado.
C.C. 15'359.907 Bta

Gustavo Moreno M.
C.C 75'370.452 Bta

V.B.E.S

Marco Antonio Castro
C.C 14'275.050 Piedecuesta Santander

Mely sofia Aponte R
C.C. 52'152.709 Bta

X Mely sofia Aponte R.
52.252.707 Bta

14275050

Santa Fe de Bogotá, 14 de Noviembre de 1998

De acuerdo con la visita tecnica realizada por el Ingeniero Carlos Murcia y Gustavo Moreno M de la UPES, se recomienda:

1. Restablecer las condiciones iniciales de la vivienda con nomenclatura transv. 12 E No. 58-73 sur localizada en el barrio los Libertadores, Por parte del Responsable de la ejecución y excavación en el predio contiguo propiedad del señor Miguel Diaz.

2. Las condiciones se pueden restablecer mediante la construcción de un muro de concreto reforzado, cimentado en el nivel rocoso. y relleno con material compactado con el fin de recuperar el area o espacio perdido a raiz del desplazamiento de material donde se apoyaba la vivienda.

3. Se recomienda que el muro a construir cuente con un diseño previo a partir de la información obtenida en campo por medio de apiques.

NOTA: El señor Miguel Diaz y Hector Preciado manifiestan estar de acuerdo con las recomendaciones dadas por la U.P.E.S. Además el señor Miguel Diaz se compromete a realizar dichos trabajos.

X
HECTOR ALFONSO PRECIADO
C.C 19'359.907 Stá

X
MIGUEL DIAZ
CC 79'303.221 Bta

X
CARLOS MURCIA
C.C 19'498.070 Stá

GUSTAVO MORENO
C.C 79'370.452 Bta